

**REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

Acta número 24/2021

En el Municipio de Vista Hermosa del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **18:09 dieciocho horas con nueve minutos, del día jueves 11 once de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno**, en los términos del artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal con domicilio en la Avenida Madero Oriente No. 95 los integrantes del H Ayuntamiento C. J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal, Lic. Nora Isela Gil Núñez, Síndico Municipal, y C. Luis Alberto Nápoles Hernández, C. Adriana Araceli Núñez Ramírez, C. P. Francisco Javier Barajas Amezcua, C. Martha Edith Covarrubias Baeza, C. María Yesenia Diego Maravilla, C. Alfredo Gonzales Aceves y C. José Mario García Morales en su carácter de regidores; con la finalidad de llevar a cabo **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** correspondiente al año 2021, y con fundamento en la fracción primera del artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum Legal para sesionar.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior
4. Propuesta y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal otorgue apoyo o subsidio económico a los alumnos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora (ITESZ).
5. Propuesta y en su caso aprobación para cubrir los gastos generados por la cobertura de la vacuna COVID-19 para adultos mayores en la Cabecera Municipal y en las Comunidades para los diferentes rangos de edad.
6. Propuesta y en su caso aprobación de Montos y Rangos para realizar Adquisiciones 2021.
7. Autorización para el pago por el suministro de energía eléctrica de los pozos de agua potable por los meses de septiembre a diciembre del año 2021.
8. Nombramiento o en su caso Ratificación del Director de Seguridad Pública del Municipio de Vista Hermosa.
9. Propuesta y en su caso aprobación de los gastos a generarse el día 22 de diciembre del 2021 por motivo de las fiestas patronales del 1° de enero.
10. Acuerdo para que el Director de Obras Publicas otorgue, autorice o niegue los permisos y/o licencias que establece el artículo 277 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto No. 1, Pase de Lista y declaración de Quórum Legal. El Secretario del H. Ayuntamiento realiza el pase de Lista, encontrándose presentes los nueve integrantes del Ayuntamiento por lo que informa al C. Presidente Municipal que existe Quórum Legal para sesionar, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo.

**REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

Acta número 24/2021

Punto No. 2, Lectura del Orden del día: El, Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura del orden del día, siendo aprobado por los integrantes del H. Ayuntamiento quienes se manifiestan conformes con el mismo por lo que queda aprobado el orden del día.

Punto No. 3, Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. El Lic. José Luis Batres Ornelas, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que es aprobada POR UNANIMIDAD de los presentes, quienes firman de conformidad, y en el acto son enterados del cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior de conformidad con el numeral 38 párrafo segundo de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Punto No. 4, Propuesta y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal otorgue apoyo o subsidio económico a los alumnos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora (ITESZ). El Presidente Municipal J. Dolores Martínez Garibay, informa a este cuerpo colegiado la necesidad de ratificar y/o aprobar el subsidio económico que se les ha venido otorgando a los alumnos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora (ITESZ), ya que como es sabido por todos los presentes que éste Ayuntamiento desde el inicio de la administración actual ha otorgado un apoyo económico para cubrir sus colegiaturas de todos los estudiantes por la cantidad de **\$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) de forma mensual**, ya que a cada alumno se le apoya mensualmente con \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), apoyando actualmente a un total de 95 noventa y cinco alumnos sumando esto la cantidad antes descrita de \$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, motivo por el cual en este acto solicita al H. Cabildo ratificar y/o aprobar dichos subsidios con carácter retroactivo al día 1 primero de septiembre de este año.

Una vez conocido y analizado ampliamente el punto, se acuerda **APROBARLO POR UNANIMIDAD de votos de los presentes en los términos antes descritos.**

Punto No. 5, Propuesta y en su caso aprobación para cubrir los gastos generados por la cobertura de la vacuna COVID-19 para adultos mayores en la Cabecera Municipal y en las Comunidades para los diferentes rangos de edad. El C. J. Dolores Martínez Garibay Presidente Municipal, informa a este cuerpo colegiado la necesidad de que se le autorice cubrir los gastos que se han originado por la cobertura del programa federal de vacunación COVID-19 de adultos mayores en todo el municipio y de diferentes rangos de edad en las Comunidades, con carácter retroactivo a los meses de septiembre y octubre de este año, además de los gastos que se encuentran pendientes de generar por la aplicación de la vacunación de rezago COVID-19 y una vez cuantificados en su totalidad sean presentados en el informe trimestral correspondiente para su debida ratificación.

Por lo que una vez conocido y hecho el análisis correspondiente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD de votos de los presentes aprobar el punto en los términos descritos por el Presidente Municipal.**

**REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

Acta número 24/2021

Punto No. 6, Propuesta y en su caso aprobación de Montos y Rangos para realizar Adquisiciones 2021. Se presentan a este H. Ayuntamiento a petición del Director de Obras Publicas la propuesta de los rangos para realizar adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, mismos que se detallan a continuación:

Tratándose de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles se realizaran de acuerdo a los siguientes rangos; de \$1.00 (un pesos 00/100 m.n.) a 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m. N.) Por adjudicación directa; de \$500,001.00 (Quinientos mil un peso 00/100 m. N.) A \$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m. N.) Por invitación restringida; y de \$1,500,001.00 (Un millón quinientos mil un peso 00/100 m. N.), en adelante por licitación pública. Aclarando que estos montos no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.). Se autoriza al Presidente Municipal poder realizar estas adquisiciones.

Una vez conocido y analizado ampliamente lo antes descrito **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los presentes los rangos en la forma que han quedado descritos en el párrafo anterior, y también se acuerda que las firmas autorizadas para hacer adquisiciones sea únicamente la del Presidente Municipal.

Punto No. 7, Autorización para el pago por el suministro de energía eléctrica de los pozos de agua potable por los meses de septiembre a diciembre del año 2021. El Presidente Municipal informa a los integrantes del honorable Cabildo sobre la necesidad de cubrir los pagos por suministro de energía eléctrica de los pozos de agua potable correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de este año, de conformidad con los recibos emitidos por la Comisión Federal de Electricidad, ya que nuestro organismo operador de agua potable no cuenta con los recursos suficientes para hacer los pagos.

Una vez conocido y analizado el punto **SE ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Ayuntamiento el pago por el suministro de energía eléctrica de los pozos de agua potable por los meses de septiembre octubre, noviembre y diciembre del año 2021.

Punto No. 8, Nombramiento o en su caso Ratificación del Director de Seguridad Pública del Municipio de Vista Hermosa. En el uso de la voz el Presidente Municipal J. Dolores Martínez Garibay, señala que es necesario ratificar y/o aprobar el nombramiento del Director de Seguridad Pública Municipal y de conformidad con el artículo 40 inciso a) Fracción XX de la Ley Orgánica Municipal, propone la siguiente terna:

- 1.- C. Juan Manuel Segura Falcón
- 2.- C. Jorge Garcilazo Jacobo
- 3.- C. Adrián Cortes Rodríguez

Conocido y analizado ampliamente el tema **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD** de votos de los presentes **APROBAR Y RATIFICAR** el nombramiento del C. Adrián Cortes Rodríguez, como Director de Seguridad Pública del Municipio de Vista Hermosa.

**REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

Acta número 24/2021

Punto No. 9, Propuesta y en su caso aprobación de los gastos a generarse el día 22 de diciembre del 2021 por motivo de las fiestas patronales del 1° de enero. El Presidente Municipal en el uso de la voz informa al Honorable Cabildo sobre la participación que realiza la Administración Municipal en los festejos de las Fiestas Patronales que anualmente se celebran el día 1° de enero, correspondiéndole al H. Ayuntamiento participar el primer día de la fiesta, las cuales este año comienzan el día 22 de diciembre del 2021, por lo que es necesaria la autorización de Cabildo para el pago de los gastos que se generen por este motivo, por lo que propone se autorice el pago de estos gastos hasta un máximo de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Propuesta que una vez analizada y discutida se somete a la aprobación del Ayuntamiento quienes **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** la cantidad de **\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** para los gastos que se generen el día 22 de diciembre del 2021 por motivo de las fiestas patronales del 1° de enero.

Punto No. 10, Acuerdo para que el Director de Obras Publicas otorgue, autorice o niegue los permisos y/o licencias que establece el artículo 277 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán. El Presidente Municipal informa a los integrantes del Ayuntamiento que es necesario que se autorice al Director de Obras Públicas Ing. José Arturo Quezada Solís para que otorgue, autorice o niegue los permisos y/o licencias que establece el artículo 277 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, así como la autorización para que cumpla con las demás atribuciones contenidas en el propio artículo 277 del Código ya mencionado.

Tema que es ampliamente analizado y discutido por los integrantes del Ayuntamiento quienes **ACUERDAN POR UNANIMIDAD** autorizar al **Director de Obras Públicas** para que otorgue, autorice o niegue los permisos y/o licencias, y las demás atribuciones que establece el artículo 277 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán.

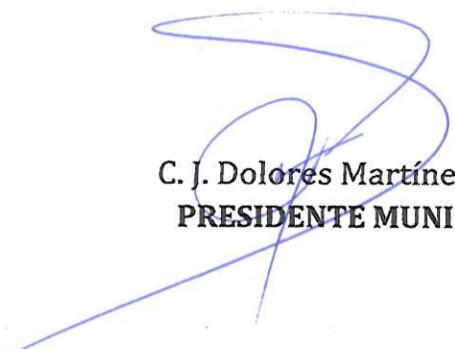
Punto No. 11, Asuntos Generales.

ÚNICO. El Presidente Municipal informa a este cuerpo colegiado que es necesario autorizar la convocatoria para realizar la elección del titular del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de conformidad con el capítulo XXXVI, artículos 191, 192, 193 y 194 de la Ley Orgánica Municipal, misma que una vez aprobada será publicada en: el Periódico Oficial del Estado, en la página oficial, el periódico de mayor circulación en el municipio y en los estrados de la Presidencia Municipal. Una vez analizada ampliamente la convocatoria **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD** de los presentes aprobar la convocatoria antes referida en todos sus términos y se autoriza igualmente hacer las publicaciones necesarias.

Punto No. 12, Clausura de la sesión. Desahogados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal C. J. Dolores Martínez Garibay, da por clausurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 21:230 veintiún horas con veintitrés minutos del día y fecha al principio citados, en la Población de Vista Hermosa, Michoacán.

**REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

Acta número 24/2021


C. J. Dolores Martínez Garibay
PRESIDENTE MUNICIPAL


Lic. Nora Isela Gil Núñez
SÍNDICO MUNICIPAL


C. Luis Alberto Nápoles Hernández
Regidor

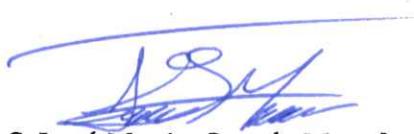

C. Adriana Araceli Núñez Ramírez
Regidora


C.P. Francisco Javier Barajas Amezcua
Regidor


C. Martha Edith Covarrubias Baeza
Regidora


C. María Yesenia Diego Maravilla
Regidora


C. Alfredo González Aceves
Regidor


C. José Mario García Morales
Regidor

Leída que fue la presente acta, estando conformes con su contenido quienes en ella intervinieron, manifiestan su conformidad y la ratifican en cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para su legal y debida constancia en la Población de Vista Hermosa de Negrete Michoacán.

Doy Fe


Lic. José Luis Batres Ornelas
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional
de Vista Hermosa de Negrete, Michoacán.



VISTA HERMOSA
Gobierno
Honesto y Cercano a ti
2021 - 2024
SECRETARÍA
MUNICIPAL